

Jesus Gutierrez Berdusco.

De 4 de Setiembre à 12 de Octubre de 1860.

General Mariano Reyes.

Interino por la reaccion.

Miguel Piña.

Idem, idem, idem.

Silvestre Mendez.

De 11 de Noviembre de 1860, al 30 del mismo, por los liberales.

General Jose M. Arteaga.

De 1° de Diciembre de 1860, à Diciembre de 1861.

Coronel Pedro Bioseco,

Interinamente se encargó del Gobierno. *en julio 1861*

General Jose M. Arteaga.

De Agosto de 1861, à 6 de Enero de 1862.

Silvestre Mendez.

De 7 de Enero de 1862, à 1° de Febrero del mismo año.

Coronel Zeferino Macias.

De 11 de Febrero, à 23 de Junio de 1862, habiéndose fusilado el 13 del último mes, à Antonio Castelán, por la conspiracion que intentó hacer en combinacion con la Sierra.

Coronel Ignacio Echeagaray.

De 29 de Junio à 17 de Agosto de 1862, en que se fugó medio Batallon del Ex-Convento de San Francisco.

Lic. Jose Linares.

De 18 de Agosto, à 31 de Setiembre de 1862.

General Jose M. Arteaga.

De 1° de Octubre de 1862, à 2 de Febrero de 1863.

Lic. Jose Linares.

De 3 de Febrero de 1863, à 13 de Noviembre del mismo año.

Desiderio Samaniego.

Por la intervencion, del dia 13 de Noviembre de 1863, à 1864: los Gobernadores fueron sustituidos con el nombre de Prefectos políticos.

Manuel Gutierrez.

De 1864 à Setiembre de 1866, desempeñó la Prefectura política.

Jose Antonio Septien.

De 3 de Setiembre à 8 de Octubre del mismo año.

Desiderio Samaniego.

De 9 de Octubre del mismo.

General J. M. Herrera y Lozada.

Lo fué provisional.

Manuel Escobar.

Lo fué provisional.

Manuel Dominguez.

De Febrero de 1867, à 14 de Mayo del mismo año, en que cayó el Imperio y el Emperador Fernando Maximiliano de Austria.

Coronel Julio M. Cervantes.

De 15 de Mayo de 1867, à Marzo de 1868, en que se restableció la Federacion, como Comandante Militar del Estado.

Coronel Benito S. Zenea.

Conforme à la Constitucion, por licencia temporal del Gobernador Constitucional Julio M. Cervantes, como Vice se encargó del Poder Ejecutivo.

Coronel Julio M. Cervantes.

De Abril de 1868 à 6 de Noviembre de 1869, en que fué llamado à México por la cuestion con la Legislatura del Estado.

General Miguel Eguiluz.

De 6 de Noviembre de 1869, à Enero de 1870, el Gobierno estuvo en acefalia, debido à la referida cuestion. En 21 de Enero de 1870, el Gobierno General lo nombró Gobernador y Comandante Militar del Estado.

Coronel Margarito Mena.

Desempeñó igual cargo.

Coronel Julio M. Cervantes.

De 4 de Junio à 18 de Julio de 1870, como Gobernador Constitucional.

Leandro Muzquiz.

De 19 de Julio à 24 de Noviembre de 1870, como Vice, por licencia del Gobernador.

Coronel Julio M. Cervantes.

De 25 de Noviembre de 1870, volvió à encargarse del Gobierno, hasta 30 de Agosto de 1872.

Juan N. Rubio,

De 31 de Agosto de 1872, à 20 de Setiembre del mismo año, como Gobernador interino, por licencia del Constitucional.

Coronel Julio M. Cervantes.

De 21 de Setiembre à 7 de Noviembre de 1872.

Jose Francisco Bustamante.

Como interino, de 8 de Noviembre à 18 de Diciembre del mismo año, en virtud de la licencia concedida al Gobernador Constitucional.

Ignacio Castro.

Declarado Vice-Gobernador el 18 de Noviembre de 1872, se encargó del Gobierno el 19 de Diciembre, cesando el 16 de Abril de 1873.

Coronel Benito S. Zenea.

De 17 de Abril à igual fecha de Mayo, como Gobernador interino; y de 17 de Mayo de 1873, como Gobernador Constitucional, postulado por los Distritos y electo por el Congreso del Estado, hasta las nueve de la noche del dia 15 de Setiembre de 1875, en que murió repentinamente.

Lic. Francisco Villaseñor,

Durante el período constitucional del Gobernador Coronel Benito S. Zenea, tuvo dos de licencia que le concedió el Congreso del Estado, contándose el primero desde 23 de Diciembre de 1873, hasta 24 de Febrero de 1874; y el segundo, de 20 de Marzo hasta 3 de

Junio de 1875, en cuyo tiempo estuvo encargado del Poder Ejecutivo como Gobernador interino.

Lic. Luis G. Lanchazo,

Conforme á la Constitucion, desde las nueve de la noche del dia 15 de Setiembre de 1875, quedó encargado del Gobierno el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, hasta las diez de la mañana del 16.

Lic. Francisco Villaseñor.

Nombrado por el Congreso del Estado Gobernador interino, tomó posesion á las diez de la mañana del 16 de Setiembre del mismo año, permaneciendo con este carácter hasta el 13 de Noviembre del año referido, en que fué declarado Gobernador Constitucional, en vista de la postulacion que hicieron los Colegios electorales de los Distritos del Estado.

Dr. Leon Covarrubias.

Por licencia concedida al Gobernador Constitucional, fué nombrado interino el 10 de Febrero de 1876, y permaneció hasta 12 de Marzo del mismo año.

Lic. Francisco Villaseñor.

Continuó como Gobernador Constitucional del 13 de Marzo á 11 de Noviembre de 1876, en que se retiró de esta Ciudad á consecuencia de haber sabido la aproximacion de las fuerzas del Gobierno del Sr. Lerdo de Tejada, por haber secundado el dia 4 del mismo mes, el plan de Guanajuato, que desconocia á éste como Presidente de la República.

Carlos M. Rubio.

Del dia 11 hasta las once del lunes 13 del mismo mes, quedó la Plaza sola, sin autoridades ni fuerza ninguna, y solamente encomendada á una junta del comercio, que la presidia el Sr. José Gonzalez, como Vice-Presidente, por ocupaciones del Presidente que lo era aquel Señor.

General Francisco Velez.

Habiendo entrado á las 11 del dia 13 las fuerzas del Gobierno general, se encargó del mando de la Plaza, como Comandante Militar, hasta el Domingo 19 del mismo mes de Noviembre de 1876, el Gefe de ellas que lo era aquel Señor.

Carlos Castilla.

Con motivo de haber regresado á México las fuerzas referidas, el lunes 20 de dicho mes, quedó esta Ciudad sin autoridades ningunas, unas cuantas horas, hasta que volvió el Prefecto del Distrito del Centro, que lo era aquel Señor.

Lic. Francisco Villaseñor.

El 21 de Noviembre de 76, á las cuatro y media de la tarde, hizo su entrada á esta Ciudad el Gobernador Constitucional, desempeñando sus funciones hasta las dos de la tarde del 19 de Diciembre, en que abandonó la poblacion, por la proximidad de las fuerzas del General Porfirio Diaz, que comenzaron á entrar las caballerias al mando del General Miguel Eguiluz, á las tres de la tarde del mismo dia.

Antonio Ruiz.

El dia 20 de Diciembre de 1876, terminaron de entrar las fuerzas del General Porfirio Diaz, y no habiendo mas autoridad en esta Plaza, hasta el 23 del mismo mes, quedó encargado de la Ciudad, como Regidor decano del Ayuntamiento.

General Antonio Gayon.

Nombrado por el General Porfirio Diaz, desde 23 de Diciembre de 1876, hasta 22 de Marzo de 1877, como Gobernador y Comandante Militar del Estado.

General Antonio Gayon.

Declarado por el Congreso, el 22 de Marzo de 1877, Gobernador Constitucional del Estado, en vista de la postulacion que hicieron los Colegios electorales de los Distritos del mismo, continúa funcionando con tal carácter en la fecha de esta noticia.

Lic. Luis Castañeda.

Desde el dia en que tomó posesion del Poder Ejecutivo el General Antonio Gayon, como Gobernador Constitucional del Estado, hasta la fecha, ha obtenido siete periodos de licencia que le ha concedido el Congreso; funcionando en el primero que se cuenta desde 12 de Abril de 1877, hasta 1º de Mayo del mismo año, como Gobernador interino aquel Señor, y en los demas el actual Secretario de Gobierno.

Querétaro, Setiembre 17 de 1879.—JOSÉ MARÍA ESQUIVEL, Secretario.

15 mayo 1867 C Mit mayo 1868 Gob

1869 pleito con Legistatma

5 nov. a enero 1870 acapala

junio 4/1870 Gob Court

agto 30/872

15 mayo 1867 al 18 nov 1872

Vice

Legno Castro abril 1873

Lenen 17 abril a 17 mayo 1873 Antecur

17 mayo 1873 a 15 sept. 1875 Court

Fco. Villaseñor. 16 sept 1876

Vely 13 al 14 21 nov 1876 Lerdo
Comandante Militar

Gayon 26 dic 1876

Querétaro, Setiembre 15 de 1879.

José María Esquivel,
Secretario.

GONZALO DIEZ DE MARINA ARIAS.

CURRICULUM VITAE.

- 1.- Nací en la ciudad de Querétaro Gro., año de 1,925.
- 2.- Estudié en el Seminario Agustiniense, de la Cd. de San Luis Potosí (Solamente Filosofía). 1,938-1941.
- 3.- Título de Abogado en Derecho, en el viejo Colegio-Civil del Estado. Diciembre de 1,948.
- 4.- Diversos cargos menores en la Administración de Justicia del Estado, y episódica incursión en la Administración, hasta 1,950.
- 5.- Diversas Secretarías de Estudio y de Acuerdos, en Salas penales y Civiles, del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México D.F.
- 6.- Secretario de Acuerdos de un Juzgado Civil en la ciudad de México D.F., supliendo casi todo el tiempo al Titular, por su larga enfermedad. 1,958-1963
- 7.- Postulante en la ciudad de México, con despacho --abierto.
- 8.- Estudios (incompletos) en el Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de México.
- 9.- Catedrático de Derecho Civil en la Facultad respectiva de la U.N.A.M. obteniendo la cátedra, por oposición, con calificación de "Apto para la docencia" 1,963, 1964, 1965.
- 10.- Actualmente, radico en la ciudad de Querétaro.

Atentamente
Querétaro Gro. diciembre de 1,967.

En vista de la postulación que se hizo en la fecha de esta noticia, el mismo, continúa funcionando con tal carácter en la fecha de esta noticia.

Lic. Luis Castañeda.

Desde el día en que tomó posesión del Poder Ejecutivo el General Antonio Gayón, como Gobernador Constitucional del Estado, hasta la fecha, ha obtenido siete períodos de licencia que le ha concedido el Congreso; funcionando en el primero que se cuenta desde 12 de Abril de 1877, hasta 1° de Mayo del mismo año, como Gobernador interino aquel Señor, y en los demás el actual Secretario de Gobierno.

Querétaro, Setiembre 17 de 1879.—JOSÉ MARÍA ESQUIVEL, Secretario.

NUM. 2

SECRETARIA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUERETARO.

Lista nominal de los Señores que han desempeñado la Prefectura del Distrito de Querétaro, desde el año de 1821, en que se consumió la Independencia, hasta la fecha.

José M. Paulin.
Manuel Vallejo.
Céso Fernandez.
Lic. José M. Juvera.
Ramon Covarrúbias.
Francisco Novoa y Palacios.
Manuel M. de Navarrete.
Antonio Gelaty.
Lic. Rafael Martinez Perea.
José Fernandez Munilla.
Ignacio Alvarado.
José Nicolas Arauz.
Manuel Acevedo.
Ignacio de Udaeta.
José Antonio Urrutia.
Ramon Samaniego.
José María Herrera y Lozada.
José Muñoz.
Calixto M. Rojas.
Angel J. Cabrera.
Lic. Ramon Blasco.
José de la Piedra.
Gerónimo Gutierrez.
Silvestre Mendez.
Jesus Gutierrez Berdusco.
Antonio Frias y Herrera.
Francisco Frias y Herrera.
Manuel Alvarado.
Lic. Ramon Blasco.
Lázaro Moreno.
Felipe Hernandez.
Ignacio Villasana.
José Francisco Bustamante.
Manuel Acevedo.
Juan N. Llaca.
José Antonio Septien.

Benito S. Zenea.
Norberto F. Arcaute.
Antonio Frias y Herrera.
Francisco Cabrera.
Rafael Jáuregui.
Juan Muñoz Silva.
Benito S. Zenea.
Antonio Frias y Herrera.
Trinidad Rivera.
Jesus Gutierrez Berdusco.
Angel Dueñas.
Julian Perez Bolde.
Antonio Santoyo.
Ignacio Castro.
Ramon V. Quintana.
Antonio M. de la Llata.
Leandro Múzquiz.
Ramon V. Quintana.
Leandro Múzquiz.
Ignacio Trejo.
Leandro Múzquiz.
Amado de Jesus Herrera.
José R. Olvera.
Antonio P. Calderon.
José R. Olvera.
Trinidad Santelices.
Ignacio Castro.
General Nicolas Medina.
Cárlos Castilla.
Antonio L. Ruiz.
Antonio M. de la Llata.
Trinidad Rivera.
Dr. Leon Covarrúbias.
Timoteo Fernandez de Jáuregui.
Vicente Albarran.

NOTA.—En distintos períodos hubo personas que desempeñaran la Prefectura, como los Señores Ramon Arenas y Lic. Gabriel Chavez.

Querétaro, Setiembre 15 de 1879.

José María Esquivel,
Secretario.